

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN INTERVENCIÓN: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS.

2019/5441 *Aprobación inicial Expte. Modificación de créditos núm. 32 en el Presupuesto Municipal.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 22/11/2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 32 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017, prorrogado para 2019, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito , por importe de 46.117,17 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, a 25 de noviembre de 2019.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARIA REFUGIO OROZCO SAENZ.